

BASES DEL CONGRESO

1. Participantes

El congreso está destinado a estudiantes que hayan iniciado recientemente su carrera investigadora. Se podrán presentar proyectos fin de grado, fin de máster o resultados de tesis doctorales.

2. Categorías

Las áreas del congreso serán: Fisioterapia, Farmacia, Enfermería, Biomedicina, Ciencias de la Actividad Física y Deporte, Psicología, Bioinformática, Podología, Medicina, Biotecnología, Terapia ocupacional, etc.

En cada una de estas categorías se puede participar en modalidad Comunicación oral o Póster. Los participantes indicarán tanto la categoría como la modalidad de preferencia del trabajo que presenten, pudiendo ser adscrito a otra categoría o modalidad si el comité científico así lo considerase.

3. Realización de la inscripción

Los participantes deberán formalizar su inscripción a través del enlace habilitado para tal efecto en la página web. En ella, cumplimentarán la información de contacto solicitada y adjuntarán el archivo correspondiente al resumen de la contribución indicando la categoría y modalidad preferentes. Este archivo deberá mantener el formato exigido y ser nombrado de acuerdo con la normativa del congreso. De no ser así, será automáticamente descalificado. El plazo para realizar la inscripción y enviar el resumen de su contribución será desde el 12 de mayo a las 9:00 h hasta el 31 de mayo de 2025 a las 23:59 h.

4. Comunicación de los admitidos

En un plazo de 7 días desde el cierre del periodo de inscripción, se comunicará a los solicitantes su admisión y si la categoría y la modalidad se han visto modificadas respecto a las indicadas como preferentes en la inscripción.

5. Realización congreso

El congreso tendrá lugar los días 9 y 10 de junio en la sede del grupo San Valero en la plaza Santa Cruz de Zaragoza. El programa detallado se comunicará a través de la página

web del evento. En estas fechas los participantes expondrán sus comunicaciones orales y sus posters y el jurado nombrado para tal efecto emitirá una valoración de éstos, eligiendo a los ganadores de ambas modalidades de entre los participantes asistentes.

6. Cesión de los resúmenes

Con su participación, los autores garantizan que cumplen con la legalidad en cuanto a propiedad intelectual y derechos de imagen. La participación en este congreso implicará la cesión dentro del ámbito del premio y sus objetivos de los derechos de difusión, reproducción y exhibición de todas las obras participantes que se integrarán en un libro que se difundirá siempre dentro de acciones relacionadas directamente con el presente congreso.

7. Premios que se otorgan

El jurado otorgará los siguientes premios:

- *Proyectos fin de grado:*
 - 1 premio a la mejor comunicación oral: 150 euros
 - 1 premio al mejor póster: 75 euros
- *Trabajos fin de máster y tesis doctorales:*
 - 1 premio a la mejor comunicación oral: 150 euros
 - 1 premio al mejor póster: 75 euros

Los ganadores quedan informados de que el premio obtenido estará sujeto al cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cuanto a las obligaciones de comunicación a la Agencia Tributaria o, en su caso, retención correspondiente al IRPF o Impuesto de Sociedades si procediera conforme a dicha normativa. Todos los trabajos se recogerán en un libro de actas que contará con publicación DOI.

8. Criterios de evaluación

Quedarán automáticamente desestimados aquellos trabajos que:

- Supongan un plagio, ya sea de libros, revistas científicas u otros proyectos
- No se ajusten a los formatos elegidos
- Se entreguen fuera de plazo

El tribunal del premio estará compuesto por docentes de los grados de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge.

9. Proclamación de los premiados y entrega de los premios.

El fallo del tribunal y la entrega de los premios a los participantes se realizará el día 10 de junio.

La Universidad San Jorge utilizará los datos identificativos de los participantes a través de los canales de comunicación institucionales que determine, en el caso de resultar ganadores de los premios.

Asimismo, los participantes autorizan, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, la grabación de su imagen y/o voz en los distintos actos que pudieran celebrarse con ocasión del congreso (entrega de premios, seguimiento de proyectos, entrevistas...), así como su reproducción, distribución y comunicación pública por cualquier medio, incluyendo expresamente la página web de la Universidad San Jorge. No obstante, la Universidad San Jorge no adquiere compromiso alguno respecto a la emisión de la intervención del participante, pudiendo emitirla en el momento que considere oportuno, de forma parcial o no emitirla. La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y la dignidad personales del participante. De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante queda informado de que el Responsable del tratamiento de sus datos personales proporcionados voluntariamente en el formulario de inscripción, será UNIVERSIDAD SAN JORGE, y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar el “II Congreso de Iniciación a la Investigación ” conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al delegado de Protección de Datos de la Universidad adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos documento acreditativo de su identidad al domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es. Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.